



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental En el Estado De Baja California

Oficio No. -PFPA/9.3/4S.4/0301/2024

Mexicali, Baja California., a 27 de febrero del 2024

C. JESÚS FRANCISCO GARCÍA LAGARDA. INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E. –

Por medio del presente, se le comisiona los días del 08 al 14 de marzo del año en curso, para que participe en acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales como parte de Operativo especial en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo sus Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, de ser necesario recorridos terrestres en coadyuvancia con otras instancias de gobierno en los Municipios de San Felipe, Mexicali, san Quintín y Ensenada, Baja California, abarcando la franja de Zona Federal Marítimo Terrestre. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Articulo 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo II, 40,42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI Y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XII y LV del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YĂÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022, de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.





MEDIO AMBIENTE



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración:	14 DE MARZO E	DEL 2024	Consecutivo por Área:	PFPA/9.3/4S.4/0301/2024			
Delegación :		BAJA CALIFORNIA					
Área de Adscr	ipción:	RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA					
Comisionado:	GARCÍA	LAGARDA	JESÚS FR	ANCISCO			
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Noml	ore (s)			

Objetivo de la Comisión: Llevar acabo Actos de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental en la región terrestre y marina del Alto Golfo de California ,comprendido dentro de los siguientes sitios: Municipio de Mexicali, San Felipe y Ensenada, Estado de Baja California, Con el objeto de ejecutar el programa de inspección y vigilancia para la protección de la Vaquita Marina.

D = -+! (-)	Periodo de la comisión		Número de	Importe
Destino(s)	Inicio	Termino	Días	Viáticos
Ejidos y Delegación	08/03/2024	14/03/2024	6.5	\$4,225.00
Aledañas a los				
Municipios de	-			
Baja California.				

Transporte:

Avión: Vuelo Salida: Automóvil: Peajes: Autobús: Costo

Vuelo Regreso: Costo

C. JESUS FRANCISCO GARCÍA LAGARDA

> Solicita Comisionado

LIC. ADAN CORONADO CASTILLO

> Autoriza Coordinador

administrativo de

PROFEPA ON B.C

BIOL DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Vo.Bo.

Encargado de despacho de la oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en el estado de

B.C





Comisionado

C. Jesús Francisco García Lagarda



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de			Consecutivo		
Elaboración:	14 DE MARZO DE	EL 2024	por Área:	PFPA/9.3/4S.4/0301/2024	
Jefe inmediato:	Biol.Oswaldo Arturo Santill	an Langarica			
Delegación :		BAJ	A CALIFORNIA		
Área de Adscripción: RECURSOS N			S/ PROGRAMA VA	QUITA MARINA	
Comisionado:	GARCÍA	LAGARDA	Э	ESÚS FRANCISCO	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nom	bre (s)	
Periodo:		DEL 08 DE MARZO AL 14 D	E MARZO DEL 202	4	
Lugar:	ugar: Reserva de la biosfera alto golfo de california y delta del rio colorado, municipios de Mexicali, y Ensenada Baja California.				
terrestre <u>y</u> <u>ma</u> r Felipe y Ensena	i <u>na del Alto</u> Golfo de Califor	nia ,comprendido dentro de	los siguientes sitic	pacto ambiental en la región os: Municipio de Mexicali, San ospección y vigilancia para la	
febrero del pre refugio de prot Nacional y CON	sente año,en la Reserva de eccion para la vaquita mari IAPESCA. Para evitar la pesc	la Biosfera Alto Golfo de C na, en coadyuvancia con la S a ilegal dentro del Nuevo Po	alifornia y Delta de Secretaria de Marin Iígono determinad	s.4/0301/2023 de fecha 27 de el Río Colorado, poligono de a Armada de México, Guardia o por el Comité Internacional ian Felipe en Baja California,	
silvestre e impa vigilancia en la embarcaciones FONDEPORT d	acto ambiental, en las regior RESERVA, principalmente menores, se verificaron 09 le san Felipe, se realizaron 0	nes terrestres, marítimas y c en el polígono de tolerancia embarcaciones menores er	osteras en San Fel a cero, Se realizó (a el acceso a la ran alizo O1 recorrido r	vigilancia en materia de vida ipe, Baja California. Se realizó 03 puestos de Verificación de npa del malecón y rampa de naritimo donde se verifico 01 terizticas del pez totoaba.	
acciones de vig		le recuperación de la vaquita		quita marina al llevar a cabo le tolerancia cero, evitando el	
	Atentament			Vo.Bø.	
	A white			a lay	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica